



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 9522

MAT: Autoriza suministro de alimentos, para actividad Muestra Gastronómica de los Adultos Mayores, por la modalidad de Trato Directo menor a 10 UTM.

Laja, 24 de Octubre del 2017

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N°775 de fecha 26/09/2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A. N° 9023 de fecha 16-11-2016, que aprueba Programas Sociales 2017.
- 3.-Informe cuadro comparativo de cotizaciones: Rosa Valdebenito Sepúlveda, Comercial Superunico Laja Ltda., y Sergio Tomas Bazaes Soto.
- 4.-D.A.N° 4.565 de fecha 23-06-2016 que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-AUTORIZASE, la compra bajo la modalidad de trato directo, con la empresa Comercial Superunico Laja Ltda. RUT: 76.278.969-8 por la suma de \$359.800.- impuesto incluido, para suministrar alimentos en actividad "Muestra Gastronómica de los Adultos Mayores" el día 26/10/2017, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del Reglamento de la Ley 19.886.

2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl.

3.-ORDENASE, el pago habiéndose constatado que los alimentos fueron entregados en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.01.001 Sp.4 cc.600436, del presupuesto vigente año 2017.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

[Firma]
VFT/LHL/ARD/spa
DISTRIBUCION:

- D.A.F, Dideco, Unidad de Adquisiciones, SSMM, Control